



## **REGLAMENTO DE LAS ACADEMIAS DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE COMPUTACIÓN**

### **1) DE LA MATRÍCULA**

Para el proceso de matrícula de las academias se establece lo siguiente:

- a) Se podrán matricular en las academias del Club sólo los asociados, familiares e invitadas con carné.
- b) El sistema de matrículas está desarrollado para su inscripción vía Internet o en las oficinas de academias del Club. El sistema le proporciona cuatro pasos para su matrícula los cuales deberán concluirse para que esta sea efectiva.
- c) Las academias serán mensuales (mes calendario) y/o por ciclos (bimestrales o trimestrales). El beneficio del pago por ciclos será desde el día 18 del mes anterior, hasta el día 08 del 1er mes que comienza el ciclo académico.
- d) La matrícula durante un mes o ciclo, no otorga prioridad, beneficio y/o reserva para el siguiente mes o ciclo.
- e) Cada academia presenta su propia descripción, niveles, cupos, horarios y requisitos los que deben ser cumplidos por los matriculados, caso contrario, el área responsable de la academia podrá suprimir el ingreso a la misma.
- f) Los niveles de enseñanza para las academias son:
  - i) Adaptación
  - ii) Principiante
  - iii) Intermedio
  - iv) Avanzado
- g) La matrícula se realizará con cargo a la cuenta corriente del asociado y su cancelación se podrá realizar en las cajas del Club o por cualquier otro mecanismo autorizado.
- h) En el caso que no se cubriera el cupo mínimo y se cierre el turno de alguna academia, el Club anulará el cargo de la cuenta del asociado o devolverá el 100% del valor cancelado de la misma.

- i) Por causas debidamente justificadas, los matriculados que no puedan asistir al curso deberán sustentar, mediante carta dirigida a la jefatura del área correspondiente de academias, la devolución, estando esta sujeta a los siguientes porcentajes:
  - i) Hasta 72 horas antes del inicio del curso, el 85% de devolución.
  - ii) Hasta los primeros siete (7) días del mes o los primeros quince (15) días del ciclo, el 50% de devolución.
  - iii) Pasado los plazos establecidos líneas arriba, no se considerará devolución alguna.
- J) Las informaciones adicionales podrán ser consultadas en:
  - i. [academiadeportiva@clubregatas.org.pe](mailto:academiadeportiva@clubregatas.org.pe)
  - ii. [academiacultural@clubregatas.org.pe](mailto:academiacultural@clubregatas.org.pe)
  - iii. [academiacomputo@clubregatas.org.pe](mailto:academiacomputo@clubregatas.org.pe)

## **2) DE LAS CLASES**

Los alumnos deben presentarse 5 minutos antes de la hora programada de la clase con la indumentaria e implementos correspondientes, de acuerdo a lo establecido en los requisitos de cada academia.

Los alumnos matriculados deberán participar en las clausuras de sus academias, mediante exhibiciones y exposiciones dando a conocer los logros alcanzados.

Los periodos de tiempo o clases no utilizadas no podrán ser transferidos a futuros turnos de la misma u otra academia.

La matrícula de menores de edad en las academias, no autoriza el ingreso de terceros a la Institución, a acompañarlos a las clases.

El asociado, familiar o invitado que sea encontrado en una clase donde no esté matriculado, deberá regularizar su matrícula dentro de las 24 horas siguientes. Caso contrario, el área respectiva elevará su informe a la Junta Calificadora y de Disciplina y se cargará a la cuenta corriente del asociado el importe mensual correspondiente.

### **CONSEJO DIRECTIVO CLUB DE REGATAS "LIMA"**

Reglamento aprobado en Consejo Directivo del 10 de julio del 2007

Agradeceremos conservar su comprobante de pago (boleta de venta/Factura) para efectuar cualquier reclamo.